

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 33 minutos, y se pone á las 7 horas y 34 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Beato Gaspar de Bono, confesor.

San Laureano, obispo de Sevilla y mártir, en territorio de Bourges en Francia; su cabeza fué despues trasladada á Sevilla en España.

El martirio de san Jucundiano, mártir, en Africa; el cual fué sumergido en el mar por la fe Jesucristo.

Los santos mártires Inocencio y Sebastia, con otros treinta, en Sirmio.

San Uldarico, obispo, en Augsburgo.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En San Juan continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez habrá misa mayor. Al anocheecer, rosario, meditacion, estacion y reserva.

La comunión general dedicada al Sagrado Corazon de Jesus se hará en San Francisco, á las cinco y media; en Santa Cruz y en San Miguel, á las seis; en San Jaime y en San Felipe Neri, á las seis y media; y en Montesion, á las siete y media.

El ejercicio dedicado al Delfico Corazon se verificará en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel y San Nicolas, al anocheecer, con exposicion.

En el Hospital, al anocheecer, continuará el septenario dedicado á la preciosa Sangre de Jesucristo, con sermon por el P. Melchor Plánas.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

ALOCUCION CELEBRADA POR SU SANTIDAD

EN EL CONSISTORIO CELEBRADO EL 23 DE JUNIO.

Venerables Hermanos:

Nuestra primera solicitud en el dia de hoy pertenece de derecho á esa ilustre nacion católica establecida en la region del monte Líbano, célebre en las profanas Letras y cantado frecuentemente en los Libros Sagrados, país verdaderamente notable por lo ameno y clemente de su naturaleza y su cielo.

La gloria de esta comarca está realzada por ciudades de nombre ilustre, asentadas al pié de aquel monte, por numerosos monumentos y fundaciones piadosas, y por su poblacion, tan crecida como apegada al país en que sus mayores hallaron, en medio de la calamidad de los tiempos, tranquilo y seguro refugio para la Religion católica.

Los maronitas, diseminados por los suaves declives del monte, ocupan una parte del Líbano, y allí tienen establecida la Sede de su Patriarcado. Raza ilustre por sus esforzados hechos, auxilió poderosamente con las armas á San Luis, rey de Francia, cuando llevó sus ejércitos á pelear contra la gente sarracena; pero todavia conquistó mayor renombre por la constancia con que, en medio de toda suerte de crisis y dificultades, supo conservar puro é intacto el tesoro de la fe católica.

En el mes de Abril de este mismo año ocurrió que la Sede patriarcal de Antioquia quedó privada de su Pastor por muerte de Nuestro Venerable Hermano Pablo Pedro Massad. Hicieronle las debidas honras, y luego de cumplido este sagrado deber, reunidos los Obispos maronitas el 28 del mismo mes, eligieron su sucesor. De comun acuerdo y por unanimidad designaron para el patriarcado maronita de Antioquia á Nuestro Venerable Hermano Juan Hagg, Arzobispo de Heliópolis de los Maronitas, varon recomendable por su saber, que á la muerte del Patriarca rigió con acierto la grey maronita.

Cual convenia proceder, los Obispo sufragáneos y el mismo Patriarca Nos informaron en seguida por Letras de cuanto se habia acordado, suplicándonos que Nos pluguiese aprobar y confirmar su eleccion con Nuestra Apostólica autoridad.

Habiendo encomendado, como es costumbre, el estudio de este asunto á la seccion de rito oriental

de la Congregacion de la Propaganda, esta seccion, despues de examinar maduramente cuanto se habia hecho, resolvió dirignos una solicitud á fin de que, borrando, cuanto fuese necesario, los defectos y vicios que pudiera haber en la referida eleccion, accediéramos á las súplicas de los Obispos maronitas.

El paternal afecto que profesamos á la nacion maronita nos mueve á sancionar con Nuestra autoridad la referida eleccion; y como tenemos el más vivo interés en la prosperidad de la Iglesia maronita, hemos dispuesto en esta ocasion que la seccion de Ritos orientales de la Congregacion de la Propaganda escogite y determine los medios eficaces para que la disciplina eclesiástica se observe más puntualmente en conformidad con las disposiciones del Síncodo del Líbano celebrado en el año de MDCCXXXVI.

Ahora, en la confianza de que el Patriarca electo se aplicará tanto más á merecer bien de la Religion y de la Iglesia en el país maronita por su celo y virtud cuanto es mayor el brillo de la dignidad á que se ve elevado, hemos juzgado oportuno aprobar y ratificar su eleccion de Patriarca maronita de Antioquia, y para dar mayor testimonio de Nuestro afecto, accediendo á su peticion, hemos determinado concederle el sagrado Palio tomado del cuerpo de san Pedro.

¿Qué os parece?

Con la autoridad de Dios Todopoderoso, la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y la Nuestra, ratificamos y sancionamos la eleccion hecha por Nuestros Venerables Hermanos los Obispos maronitas de la persona de Nuestro Venerable Hermano Juan Pedro Hagg, y borrando cuanto fuere preciso los vicios y defectos que pueda haber en su eleccion, y desligándole de los vinculos que le unian á la iglesia maronita de Heliópolis, le elevamos y promovemos á la patriarcal maronita de Antioquia, y le establecemos y declaramos Pastor de la grey maronita, como se consignará en el decreto y cédula consistoriales, sin que obste nada en contrario.

En el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu ☩ Santo. Amen.

Y ahora que ya queda dispuesto conforme á derecho cuanto se refiere á la Iglesia oriental, hemos determinado conceder el honor de vuestra ilustre dignidad á cuatro varones eminentes que, ya en el ejercicio del ministerio apostólico, ya en el manejo de los negocios de la Santa Sede, Nos han demostrado su integridad, su fe, su prudencia y su celo por la Iglesia. Los cuales son:

Vicente Vanutelli, Arzobispo titular de Sardis, que desempeña actualmente en la córte de Su Majestad Fidelísima el rey de Portugal y los Algarves, el cargo de Nuncio Nuestro ordinario, y á quien nombramos *in pectore* Cardenal de la Santa Romana Iglesia en el Consistorio de XXX de Diciembre de MDCCCLXXXIX; *Sebastian Galeati*; Arzobispo de Ravena; *Gaspar Mermillod*, Obispo de Lausana y Ginebra, y *Albino Dunajewski*, Obispo de Cracovia.

¿Qué os parece?

Por lo cual, con la autoridad de Dios Todopoderoso, con la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y con la Nuestra publicamos Cardenal Presbítero de la Santa Romana Iglesia á

VICENTE VANUTELLI.

Ademas, creamos y publicamos Cardenales Presbíteros de la Santa Romana Iglesia á

SEBASTIAN GALEATI.
GASPAR MERMILLOD.
ALBINO DUNAJEWSKI.

Con todas las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.

En el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu ☩ Santo. Amen.

Noticias Nacionales.

En nombre de la libertad (*liberal* por supuesto) pide en *El Baluarte* el ciudadano *Chironi*, demostrando ser un *Chironi* que no sabe más que cuatro *topicos* de la más vulgar escuela sectaria, que se expulsa de España á los Padres de la Compañía de Jesus; y lo solicita en nombre de la *libertad de conciencia* y apoyándose para ello en el draconiano é infame decreto de Carlos III, que *se reservó en su real ánimo* las causas justificantes de aquella despótica é incalificable medida.

A alguien puede que le llame la atencion que sea un periódico de escuela *liberal* tan avanzada, quien formule tal demanda y la apoye en texto de legislador de tan opuesta representacion á la suya.

Pero precisamente eso es lo que justifica la afirmacion que á diario sostenemos; ue el *liberalismo* cabe bajo todas las formas de gobierno, y que tan infuca es la monarquia que en él se informa, como la república que descaradamente lo practica.

Chironi y Carlos III coincidiendo y completándose el uno al otro, en una obra de persecucion contra la Iglesia; que es el enemigo comun á todo liberalismo vienen á patentizarlo.

De ahí nuestra actitud al lado de la Iglesia y con nuestras baterías apuntadas contra todo jefe de Estado, llámese como se llame, cuyo lema no sea.

¿Quis sicut Deus?

Sino que por el contrario escriba en su bandera el demonio *non serviam*.

Y firmes en este puesto de honor, con la ayuda divina, mientras se sirva conservarnos un aliento y un átomo de vida.

— Dice el *Diario de Sevilla*:

Esto ya no es sociedad, ni es nada.

Ayer eran dos periodistas; hoy son dos diputados los que, despues de apurado el diccionario de las personales agresiones y de los calificativos más irrespetuosos, tanto para ellos como para los circunstantes, pretenden poner el marco á sus excesos, infringiendo escandalosamente los preceptos del Decálogo y los del Código penal

Y esto por actos en los que tiene natural y legítima intervencion la autoridad judicial, y escogiendo para teatro de sus desacuerdos el local donde se fabrican las leyes, y teniendo por testigos á sus autores y á los que tienen obligacion de velar por su cumplimiento.

Este es un país perdido; este es, como lo definió con previsora exactitud el general O'Donnell, un presidio suelto; donde nadie conoce sus deberes, y donde sobrenadan las pasiones más violentas, y los vicios más execrables; donde, en fin, ha llegado á adquirir carta de naturaleza la impunidad, pasa todo lo que en una sociedad cristiana y decente no tiene derecho á más que á ejemplares castigos, á escarmientos saludables.

Esto no puede continuar así.

El honor de España no puede tolerar un día más que cotidianamente se le escarnezca y abofetea por una osada y engreida mimoria.

O la moralidad se vindica, ó los fueros de la ley se restablecen, ó la hora es llegada de uniéndonos en estrecho haz las personas honradas, tomar por nuestra cuenta encauzar este desbordado y desolador torrente.

La nacion de los caballeros y de los cristianos no puede continuar dándose un día más ante el mundo, en espectáculo tan deshonoroso é indigno.

— Apenas levantado el estado de sitio en Cataluña, se declararon en huelga los trabajadores de la fábrica de tejido en Gracia, por haber despedido los patronos á los obreros de una seccion. Una Comision de las tres clases de vapor intervino, amenazando con huelga general si no habia arreglo.

El gobernador llamó á los comisionados, prohibiéndoles aconsejar la huelga y cohibir á nadie.

En Barcelona se habla de un cierre general de las fábricas acordado por los patronos, respondiendo así á la gran organizacion obrera.

Noticias Extranjeras.

ROMA.—La salud de Su Santidad, que el periódico italiano La Riforma, dijo que no era buena en estos días, es por el contrario, y á Dios gracias, excelente.

BUENOS-AIRES.—Es asombroso el crecimiento de la ganadería en la República Argentina. Según los últimos datos, hay en aquel país 66.613.816 cabezas de ganado lanar, 20.902.110 de vacuno, 3.189.050 caballos y yeguas, 393.758 cerdos, 1 millón 895.300 cabras, 253.411 asnos y mulas y 40.092 llamas.

—El Correo da á conocer el origen de la crisis ministerial argentina.

El precio del oro ha subido un 260 á consecuencia de la salida de Uriburu, sustituido en Hacienda por García.

El presidente de la Argentina, Sr. Celmán, que era objeto de continuos ataques por parte de la opinion quiso satisfacerla llamando al ministerio de Hacienda á su adversario político Sr. Uriburu, que disfruta de buen crédito financiero en Europa. Por tal medida se produjo una baja importante en la prima de oro.

El Sr. Uriburu, se puso desde luego en relacion con la casa Baring de Londres, para negociar un empréstito por cuenta del gobierno argentino pero durante el curso de la negociacion creyó necesario solicitar del presidente la autorizacion para cambiar radicalmente el funcionamiento del Banco Nacional.

A esto se opusieron de un modo tenaz los amigos políticos del señor presidente, y entonces presentó su dimision Uriburu, quedando sin hacer el empréstito.

FRANCIA.—La familia de Rothschild ha hecho comprar en San Petersburgo el famoso reloj histórico fabricado por Luis XVI.

Este reloj, que los propietarios de Milton Hall, en Northamptonshire, se habían transmitido de generacion en generacion fué adjudicado á los Rothschild por la bagaleta de 30.000 libras esterlinas, ó sea 940.000 francos.

Este péndulo histórico, que tiene 14 pies de altura, había sido ya ofrecido como regalo de boda á la condesa Fitzwilliam.

— Cuando se hacían los mejores augurios respecto de la próxima vendimia, algunos días de lluvia y de temperatura baja relativamente á la estación, han venido á producir cierta inquietud, ocasionando un nuevo retroceso á la vegetacion.

Esto ha contribuido á mantener la firmeza en aquellos mercados de vinos y con más razon cuando el mal tiempo ha perjudicado bastante los viñedos.

No hay que ocultar—dice una Revista comercial—que la cosecha próxima no puede ser buena.

En Borgoña se han agotado casi completamente las existencias de la propiedad, y los mercados de vinos siguen cada vez más firmes.

Los vinos blancos han tenido allí una rápida subida.

En la Argelia, cuyos vinos hacen la competencia á los españoles en Francia, hay un movimiento de negocios extraordinario, haciéndose muchas compras anticipadas de uvas.

Estas se venden de diez á doce y medio francos el quintal.

ESTADOS UNIDOS.—Llama mucho la atencion en Washington una máquina eléctrica titulada El limpia botas automático que consiste en la silla ó taburete y la caja ordinaria en donde se coloca el pie. Hay en esta oculto un motor eléctrico que da movimiento á un brazo de hierro que puede girar en todas direcciones y sentidos y lleva al extremo un cepillo; este se mueve durante la operacion con rapidez vertiginosa. Todo lo que tiene que hacer el que se limpia las botas, es solamente echar una gota del lustre en cada una de ellas y aplicarlas al cepillo, el cual, en ménos que canta un gallo y con un coste insignificante, deja el calzado como si fuera de charol. El limpia botas automático tiene, además, la ventaja de no declararse jamás en huelga.

CORREO DE HOY

NOTICIAS DEL COLERA.

Valencia 29 (á las 9'30 noche)

Gobernador á ministro Gobernacion y director general de Sanidad:

«Alcalde Gandía telegrafía 5'50 tarde: Desde mi último telegrama ninguna invasion y tres defunciones.»

El delegado, en Beniopa, da cuenta de que, á su llegada, visitó enfermos; reunió Junta de Sanidad y nombró comisiones para cumplimiento medidas sanitarias.

Hasta el día de hoy hubo en dicho pueblo diez invasiones y seis defunciones, estando bien asistidos los cuatro enfermos restantes.

El delegado, en Genovés, participa que el 27 ocurrió allí una defuncion de la enfermedad reinante, por lo cual dispuso desinfeccion de la casa, no efectuándose el aislamiento por falta de local.

Ayer hubo dos casos, cuyos enfermos han entrado en reaccion y están aislados.

Da orden al alcalde para que se habilite local con destino á hospital de coléricos.

El inspector médico provincial comunica desde Montichelvo las disposiciones que ha adoptado para organizar servicios y sanear la poblacion.

Ordeno al Sr. Lopez Tarín vaya á Gandía, dándole instrucciones para combatir enérgicamente la enfermedad.

El Gobernador al ministro dice:

«Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que hasta la hora presente sólo se me ha comunicado haber ocurrido cuatro invasiones y tres defunciones de cólera en Gandía y una invasion seguida de defuncion en Carcagente.»

«He cumplimentado la orden telegráfica de V. E. de esta mañana, dirigiendo enérgica circular á todos los alcaldes que prohiban en absoluto el lavado de ropas y efectos en acequias corrientes ó manantiales, cuyas aguas se destinan al consumo público, bien del mismo vecindario ó del de otra localidad.»

«Continúo vigilando las condiciones higiénicas de las diversas localidades de la provincia y el cumplimiento exacto de la real orden de ese ministerio, habiendo mandado cegar una charca existente en la entrada del pueblo de Quesa y dispuesto que el alcalde de Tabernes de Valldigna reúna inmediatamente la junta local de Sanidad, establezca hospital de coléricos y proceda á tomar medidas de saneamiento y desinfeccion.»

«De toda novedad que ocurra seguiré dando cuenta á V. E. como he hecho hasta ahora.»

EN TARRAGONA.

Por el gobierno civil de dicha provincia se comunican las siguientes satisfactorias noticias:

«El subdelegado de medicina del partido de Tortosa, comisionado para examinar la enfermedad reinante en el pueblo de Freginale, participa que en dicho pueblo ha habido unos catorce casos de catarros gástricos, presentando como síntomas saburra gástrica, diarrea, y algunos de ellos, en los que la enfermedad se reponiéndose todos ellos á los cuatro ó cinco días.»

«La causa de estos catarros proviene de las pésimas condiciones higiénicas del pueblo y de la mala alimentacion de sus habitantes, habiéndose dictado regias para su inmediato saneamiento, pudiéndose asegurar que ningun peligro ofrece la salud pública en Freginale.»

«El subdelegado de medicina de Reus participa haber visitado á Montbrío, donde la salud pública continúa siendo inmejorable.»

«El resto de la provincia sin novedad.»

PARTE OFICIAL DE LA «GACETA» DE AYER.

Beniganim, día 29, sin novedad.

Beniopa, rectificando datos anteriores se señalan hasta el día 29 10 invasiones y 6 defunciones.

Carcagente, día 29, una invasion y una defuncion.

Gandía, día 28, tres defunciones presentadas despues de cerrar el parte de este día.

Idem, día 29, cuatro invasiones y tres defunciones.

Genovés, día 27, una defuncion.

Idem, día 28, dos invasiones y ninguna defuncion.

Idem, día 29, dos invasiones y una defuncion.

Montichelvo, día 29, sin novedad.

Real de Gandía, día 29, sin novedad.

PRECAUCIONES EN MADRID.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al jefe de la estacion del Mediodía; otras 500 al jefe del movimiento, y quince días de privacion de sueldo al inspector del gobierno civil, por haber consentido descargar y sacar de la estacion dos wagones de frutas procedentes de Gandía y Carcagente.

El Sr. Aguilera ha dirigido una circular á todos los médicos de Madrid para que den cuenta inmediatamente de cualquier caso sospechoso de que tengan conocimiento.

La Mesa del Senado llevó ayer á la sancion de la regente los siguientes proyectos de ley:

Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1890 á 91.

Ereccion de una estatua en Logroño al general Espartero.

Dividiendo en dos el actual municipio de San Juan y Tomares, en la provincia de Sevilla.

Autorizando la construccion de un ferro-carril de Venta Cuerno al túnel de salida del de Bilbao á las Arenas.

— He aquí el programa que se han trazado los situacioneros por el tiempo que media hasta San Quintín ó los Difuntos:

«Es opinion muy general que las Córtes se cerrarán el 6 de Julio, y que la regente marchará á la Granja, en donde permanecerá unos 20 días. De allí se dirigirá á San Sebastian, y el 24 de Agosto presenciará en Bilbao la botadura del primer crucero construído por la casa Rivas Palmers.»

Terminadas las fiestas que se celebrarán allí, regresará á San Sebastian, en donde continuará hasta mediados de Octubre si el estado admosférico lo permite.

Para entonces será probable, que el jefe del partido liberal explore altas voluntades; y con un Gabinete de exministros; entre ellos los Sres. Gamazo y López Dominguez, pediría á las Córtes la nueva division territorial y la amnistia.»

Si cuaja no es malo.

— El proyecto sobre aumento de emision de billetes del Banco de España no será ley en esta parte de la legislatura.

Interrogado el sábado por varios diputados y senadores, el Sr. Eguilior, respecto á sus propósitos con relacion á dicho proyecto, parece que manifestó sin vacilacion ni reservas de ninguna clase que el gobierno desistía por ahora de pretender que lo discutiesen los Cuerpos Colegiados.

— En el debate político planteado en el Congreso parece seguro que intervengan, además del Sr. Silvela, el Sr. Pedregal ó el Sr. Ascárate y los señores López Dominguez y Castelar.

— Un diario de Murcia publica el siguiente telegrama de Moratalla: «Noticia inesperada S. M. la Reina ha concedido 30.000 duros á este pueblo, para indemnizacion y obras en el cerro de San Jorge. Campanas al vuelo, còhetes, música. Alegria general.»

— Cortamos de un periódico de Barcelona:

«El diputado D. Eduardo Vincenti, hijo político del Sr. Montero Rios, segun se nos dice ha estado en Paris, presentándose en esta capital como director general de Postas, lo que ha debido indignar mucho al bueno de Mansi, pero cobrando cien pesetas diarias de dietas, su sueldo de 50 000 reales como director general que es de Fomento en el ministerio de Ultramar, y 24.000 reales como redactor de la Gaceta Agrícola.»

— Dice el mismo periódico:

«En un país donde se concedan 250 pesetas diarias por dietas á los facultativos que en comision van á Valencia á estudiar la enfermedad reinante, se factura á pequeña velocidad una estufa desinfectante enviada desde Barcelona á dicha capital y cuyos servicios eran necesarios inmediatamente.»

Estas son las tan decantadas economias.

— Leemos en El Eco de Castilla:

«Días pasados se reunieron en Madrid, previamente convocados por el hijo del malogrado general Salamanca, los acreedores de este, representando un pasivo de sus créditos de 154.000 duros, cifra redonda.»

Los acreedores supieron por boca y declaracion de su heredero que este renunciaba á todo y ponía á disposicion de aquellos toda la fortuna de su señor padre, y hasta sus halajas, espadas, cruces, etc.

El activo del difunto se hace ascender á más de 200.000 duros.»

— Los labradores de la vega de Motril, en vista de los buenos precios á que se cotiza el algodón, y de la depreciacion de la caña, están poniendo algodón para dedicarse á su cultivo.

De Egipto se importaron á aquella poblacion 50 sacos de semilla, que se han distribuido ya, habiéndose hecho otro pedido de semilla para satisfacer la creciente demanda de la misma.

Calculase que, en el plazo de tres años, la mitad de la vega de Motril estará puesta de algodón.

— A un guarda jurado de Tortosa se le apareció, en el sitio conocido por Coll del Alba una culebra de unos tres metros de longitud, derribándole, ó poco ménos. Los ladridos de un perro de dicho guarda ahuyentaron al animal, al cual andan buscando los demás guardas jurados, sin haber podido aún dar con él.

— Dice un periódico de Gerona que anteayer un perro rabioso recorrió la mayoría de las calles de aquella ciudad, mordiendo á cuantos perros encontró en su camino, y se dice tambien que á algunos niños y personas mayores, aunque esto no hemos podido comprobarlo. Dirigióse despues á la Dehesa, perseguido por algunos municipales y varias otras personas; pasó la palanca de la Barca, cruzó el barrío de Padret, arrojándose sobre cuantos animales de su especie halló á su paso, y siguiendo por la carretera atravesó Puente Mayor y Sarriá, é internándose por último en los campos inmediatos á la fábrica de cemento de los señores Llistosela y Compañía, perdióse á la vista de sus perseguidores. La mayoría de los perros mordidos fueron inmediatamente muertos por los dependientes del municipio.

EL ANCORA
PALMA 3 DE JULIO DE 1890.

SANTO TOMAS DE AQUINO

EL MODERNO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

Con este epígrafe *La Sociedad Editorial de San Francisco de Sales* ha dado á la estampa la controversia político-filosófica habida entre nuestro buen amigo, D. José Miralles y Sbert, director del *Semanario Católico*, y el periodista conservador D. Damián Isern, sobre si el régimen constitucional representativo es, según la mente del Doctor Aquinatense, el más ventajoso por la bondad intrínseca que envuelve, y por ende el gobierno óptimo de que nos habla Sto. Tomas. Como afirma nuestro amigo, no es Isern el primero que se ha propuesto defender el sistema constitucional por el tomismo; pues le han precedido en tan peregrina tarea, Antonio Cavagnari, Alejandro Pidal, Rafael Fernández Concha, y otros.

«Esta polémica, dice D. Manuel Ortí y Lara, cuyo es el prólogo de este opúsculo, es á la verdad muy instructiva, no sólo por razón de su objeto espinoso y trascendental, sino porque en ella se muestra el espíritu de las dos escuelas que luchan encarnizadamente entre nosotros...» Y, en efecto, azaz duro y acre se mostró el Director de *La Unión Católica*, cuando, entendiéndolo y practicándolo leoninamente la justicia y la asendereada caridad cristiana, dijo contra toda verdad y sin ningún fundamento que el Sr. Miralles «anda mal en el estudio de las obras de Santo Tomas, y peor en punto al conocimiento del sistema constitucional...»; «desconoce el derecho político en general y el constitucional en particular»; «se da aire de maestro porque ha leído dos docenas de libros, que no ha entendido bien»; «sus ideas padecen de reprensible confusión y ligereza». Semejantes desahogos tan arrogantes como infundados contrastaron hermosamente con la modesta, digna é imperturbable actitud del ilustrado Profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Para que nuestros lectores conozcan los términos en que la polémica quedó planteada desde el principio, transcribiremos un retazo del artículo que apareció en el número 11 de *Las Instituciones*, y que fué la causa ocasional de esa contienda periódica. Después de citar unas palabras de Leon XIII, en que este Pontífice hace constar el respeto que la Iglesia tiene á todas las formas de gobierno, dijo el colega liberal conservador: «Taparelli enseña en su *Derecho natural*, traducido por el Sr. Ortí y Lara, que «EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL NADA TIENE POR SU NATURALEZA QUE LO HAGA CONDENABLE.»

«Verdad, que Santo Tomas dice en su *Suma Teológica*: «Dos cosas deben atenderse en el gobierno de una ciudad ó nación: la una es que tengan todos alguna participacion en el poder; porque de esta suerte se conserva mejor la paz, y el pueblo ama al gobierno y se interesa por él. La otra es la forma del régimen y la organizacion de los poderes... La mejor en una ciudad ó reino es aquella en que bajo el mando de uno sólo, que es superior á todos en autoridad y poder, hay algunos Magistrados principales que pertenecen indistintamente á todos los miembros ó individuos de la república, y porque pueden ser elegidos de todas las clases del Estado, ya porque todos toman parte en su eleccion. Tal sería una sociedad en que entrase el reino, en cuanto uno preside; la aristocracia, en cuanto muchos tienen parte en el mando; y la democracia ó poder del pueblo, en cuanto estos Magistrados principales pueden salir de la clase del pueblo y en cuanto á él pertenece su eleccion.»

Es cosa clara y evidente que para *Las Instituciones*, este pasaje del Angélico Doctor demostraba la verdad de que «el gobierno constitucional nada tiene por su naturaleza que lo haga condenable», como dice el P. Taparelli: Pero ¿de qué gobierno constitucional se trata aquí? Irremisiblemente de aquel gobierno constitucional que, si bien por su naturaleza no es condenable, lo es á buen seguro en opinión del autor del *Exámen Crítico*, por el espíritu que de él mismo se ha enseñoreado y del cual proceden los males que lamentan todos los hombres de bien. Este gobierno no es otro que el gobierno constitucional moderno.

El docto catedrático del Seminario de esta ciudad probó con sólidas razones y luminosos pasajes del Santo Doctor, cuán inmensamente lejos estuvo ese gigante de la ciencia católica, de tener por el régimen más ventajoso y más perfecto el sistema constitucional ó parlamentario, hoy día tan carcomido y desprestigiado, que apenas hay entre los liberales quien se recate de confesarlo. Y la demostracion fué tan concluyente, que el miembro de la Academia de Santo Tomas de Aquino de Bolonia, consideró conveniente refugiarse en el escondrijo sofístico de identificar y confundir monstruosamente el sistema constitucional parlamentario con la

monarquía simplemente templada. Partiendo de este supuesto, el Sr. Isern pudo maniobrar con más desahogo, pero á trueque de dejar descubierta á los tiros de su decidido contrincante un punto de tan vital interes, como eran los párrafos que habian dado origen á la controversia, porque á la verdad, están ellos inevitablemente faltos de «sentido razonable» y «colocacion oportuna», á no referirse al sistema constitucional moderno.

Tres proposiciones demostró nuestro amigo contra su adversario, que son las siguientes: que el sistema de gobierno apellidado régimen constitucional es opuesto, por los principios en que estriba, á las doctrinas políticas del Doctor Aquinatense; que el gobierno preferido por el Santo Doctor no es la forma representativa, sino la monarquía templada; y ultimamente que los partidarios del constitucionalismo no pueden invocar pasajes de Santo Tomas en favor de su idolatrado sistema.

El director de la *Unión Católica* mostró alguna habilidad en sostener la antítesis tomista; pero su contendiente fué más afortunado en atacar y no ménos feliz en defenderse. En nuestro concepto empuñó la palma de la victoria, no sólo por defender la verdad, más tambien por sus conocimientos escolásticos y escogida erudicion.

Nos apresuramos á felicitar al director del *Semanario Católico* por la publicacion de opúsculo tan importante, por las frases altamente encomiásticas, que un hombre como Ortí y Lara, tan noblemente sincero, y tan competente en cuestiones filosóficas, se ha considerado en el caso de dirigirle en el excelente prólogo que precede á la polémica, y últimamente por la gallarda prueba de sinceridad que ha dado publicando sus artículos acompañados de los que el Sr. Isern dió á luz en *Las Instituciones*, para de esta manera el lector pueda juzgar con justicia é imparcialidad.

Y cerramos esta modesta nota bibliográfica recomendando á todos nuestros amigos *Santo Tomas de Aquino y el Moderno régimen Constitucional*, porque su lectura ha de ser muy útil á todos, y porque merece figurar en la librería de todo buen católico.

El periódico de Castellon, *La Plana Católica*, abrió una suscripcion para levantar en el convento del Desierto de las Palmas un monumento dedicado á perpetuar la memoria del insigne Sr. Obispo de Daulia, de santa y venerable memoria, fundador de las Oblatas, el cual falleció en aquel convento.

Dicho monumento no ha podido levantarse en el citado sitio por no autorizarlo los estatutos y reglas de la Comunidad; y, en su vista, el Sr. Peyrat, director que fué de *La Plana Católica*, ha entregado el producto de la suscripcion, que se eleva á 3,619 pesetas, á sor Antonia Maria de la Misericordia, Superiora de la Casa matriz de Ciempozuelos, donde residió largo tiempo el venerable Prelado, para que ésta cumpla el objeto de la suscripcion construyendo en dicha casa donde serán trasladadas las reliquias del Sr. Obispo de Daulia, el oportuno monumento.

En el Desierto de las Palmas se colocará una sencilla lápida conmemorativa.

GACETILLA LOCAL.

El periódico impio de la localidad que lleva por título *El Republicano* ha querido mancillar la honra purísima del inmortal Pontífice de la Inmaculada, el gran Papa Pio IX, resucitando la infame superchería de que aquel Papa era mason.

Al protestar con toda la fuerza de nuestros pulmones contra tan cobarde como ruin calumnia, al mismo tiempo que contra el innoble proceder de un papelucho baldon de Mallorca, queremos recordar á nuestras celosas Autoridades, que tienen á su cargo el hacer que se respete la Religion del Estado, que es la Católica, que por igual delito que el que acaba de cometer *El Republicano*, esto es, por haber afirmado un periódico que Pio IX estaba afiliado á la masonería, los tribunales de Lyon, en Diciembre de 1875, le condenaron por infamia.

La fiesta del siervo de Dios, el mártir mallorquin Raimundo Lulio, se está celebrando con gran solemnidad en la iglesia de San Francisco con asistencia del ilustre Cabildo Catedral, el Excelentísimo Ayuntamiento, miembros de la Causa Pia Luliana, colegiales de la Sapiencia, socios de la Arqueológica Luliana y muchos devotos del esclarecido Beato, gloria de Mallorca y astro luminoso de la Iglesia.

Un colega denunció ayer que hace dos días reventaron unas arquillas (*tronetas*) en la calle de San Agustin, desperdiciándose lastimosamente el agua en gran abundancia, mientras que de seguro habrá en esta ciudad alguna fuente pública que no mana.

Como esto causa molestia á los vecinos, nos creemos en el deber de llamar la atencion de los se-

ñores Cruceales que componen la Comision del Negociado de agua, á fin de que procuren evitar la pérdida de tan indispensable líquido, principalmente en esta época.

En vista de una visita girada por el Sr. Inspector de Vigilancia á la fábrica de guano existente en el Coll d'en Rebassa, el Sr. Gobernador de la Provincia, en una atenta comunicacion al Sr. Alcalde, pide la inmediata desaparicion de la mencionada fábrica, por estar próxima á las casas, por ser perjudicial á la salud pública, y por no reunir las condiciones que marca la Ley.

El cuerpo de Vigilancia ha logrado capturar á un marinero, desertor del cañonero de guerra *Albaredo*, el cual ha sido puesto á disposicion del señor Comandante de Marina.

Frente á la cuarentena está hoy incomunicado el vapor *Palma*, llegado ayer de Alicante é Ibiza. No trajo ningún pasajero ni carga para ésta, y si solamente unos cuantos centenares de pipas de vino con destino á Certe, para donde debe salir en cuanto le sea levantada la incomunicacion.

Jugando ayer tarde en el Molinar de Levante unas cuantas niñas de pocos años, una de ellas fué á poner el dedo pulgar de la mano derecha en una rueda destinada á la fabricacion de cuerdas, con tan mala suerte, que lo sacó casi aplastado. La herida, aunque no muy grave, fué curada en la Casa de socorro por el médico Sr. Gayá.

El vapor *Nuevo Mahones* ha llegado hoy, á las seis y media, procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 18 pasajeros y ganado.

Hé aquí un raro fenómeno que desearíamos ver explicado por los médicos especialistas en materia de denticion. A una mujer llamada Margarita Puntí, de edad de unos 66 años que reside en las cercanias de Vich, despues de haber sufrido dos años atras una terrible enfermedad que la tuvo postrada en cama por largo tiempo, le cayeron los pocos dientes que todavia conservaba; y, á poco de ser restablecida, le nacieron cuatro nuevos en la mandíbula inferior, los cuales conserva aun hoy día, y si bien son más pequeños que los que le cayeron, tienen la particularidad de acabar todos en punta, no obstante, le sirven perfectamente para la masticacion.

Mañana, á las ocho de la noche, en el Colegio Médico Farmacéutico, continuará la discusion pendiente sobre el tema: Observaciones y cuarentenas útiles para impedir una importacion colérica.

El vapor *Mallorca* sairá esta tarde para Barcelona, en vez de hacerlo para Valencia. Estará de regreso el lunes.

Las huelgas continúan en Palma. De todas veras deseamos una reconciliacion amistosa entre el capital y el trabajo.

Cuarenta soldados, al mando de un oficial, han salido para guarnecer la isla de Cabrera, que acertadamente acaba de ser destinada á lazareto de observacion.

En el hospital civil sólo ingresó ayer una enferma y fueron dados de alta dos varones y dos hembras.

Ayer no hubo ninguna defuncion en esta ciudad. Sólo se registró el fallecimiento de una anciana de 80 años en el arrabal de Santa Catalina.

Como se ve, la salud es inmejorable en esta ciudad.

En el Matadero se degollaron ayer, para el consumo público, 2 bueyes, 6 vacas, el ternero, 45 carneros, 11 ovejas y 29 corderos.

Ayer fondearon en nuestro puerto, ademas del vapor *Palma*, el laúd *Jóven Miguelito*, patron don Juan Llodrá, procedente de Tarragona, con 4 días de navegacion, 5 marineros y efectos; y la goleta *San José (a) Paqueta*, patron D. Pedro Oliver, de Sevilla, con 20 días, 7 mar. y trigo.

Se despachó el laúd *Porto Pi*, patron D. Bartolomé Salvá, para Sóller, con piedra silla.

Programa de las piezas que esta noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble, San Telmo.—A. O.
- 2.ª Primera Lágrima Marques.—Perelló.
- 3.ª Sinfonia, Si yo fuera Rey.—Adan.
- 4.ª Wala, Peral.—Almeller.
- 5.ª Polka, de Madrid á Paris.—V. H.

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3652, correspondiente al martes último:

Gobierno civil.—Medidas sanitarias que el Gobierno dictó al declarar oficialmente la existencia del cólera en algunos pueblos de la provincia de Valencia.

Comisión provincial.—Gastos invertidos en las obras que hizo por administración durante el mes de Abril último.

Ayuntamientos.—Los de Son Servera, Montuiri, Lloseta, Mercadal y Deyá avisan haber expuesto respectivamente los repartimientos de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico.

El de Artá invita á los industriales por si quieren celebrar conciertos de consumos.

El de Mahon las suba tas para las obras de la construcción de aceras y del suministro de paja y leña á los establecimientos de beneficencia. Se verificarán el día 14 del corriente, la primera bajo el tipo de 1.160 pesetas y la segunda 6'25 pesetas cada quintal métrico de paja y 2'50 cada uno de leña.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Lonja la venta de dos piezas de tierra, denominada una *Son Moll*, *Son Mollet* ó *Son Verdera*, justipreciada en 5.150 pesetas, y la otra *Son Blanch* del predio *Son Mabi de la Heretat*, avalorada en 4.788 pesetas. Tendrá lugar el día 31 del presente mes.

Llamamiento por el mismo Juez á Antelmo Pujol interesado en una demanda de pobreza.

El de Manacor la venta de las siguientes fincas situadas en Felanitx para el día 18 del actual: una porción de tierra vila en el distrito *Son Fangos* (Manacor) justipreciada en 850 pesetas.—La pieza de tierra llamada *El Carrisart*, del mismo término, en 1.200.—La nombrada *Son Cosme*, en 500.—Otra llamada también *Son Cosme*, en 1.700.—La de *El Pou Nou*, en 1.850.—Mitad indivisa de dos casas, en 7.500. Estas últimas fincas radican en Felanitx.

El municipal del distrito de la Catedral la inscripción de 33 nacimientos y 23 defunciones en el registro civil, durante la 3.ª decena del mes de Mayo último.

Comandancia de Marina.—Emplazamiento á los tripulantes de un falucho que fué apresado con 20 bultos de tabaco de pota la noche del 12 de Abril en *Cala Mondrogó* costa de Santañy.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 28.—En la gran Exposición que se celebrará en Lyon en 1892 no se admitirán más que productos franceses.

Segun noticias de Lyon, en algunas industrias se ha llegado á un arreglo obreros y patronos.

La mayoría de aquellos han renunciado á su pretension de fijar el trabajo en ocho horas diarias, conviniéndose que sea de diez y el absoluto descanso dominical.

Las horas de trabajo se fijan en verano desde las seis de la mañana á seis de la tarde; con dos horas de descanso, y en invierno de siete de la mañana á siete de la tarde.

Los fabricantes se obligan por su parte á no rebajar el precio de los jornales que han satisfecho hasta ahora.

En determinados casos podrán los obreros trabajar más de las diez horas, mediante un suplemento por hora del precio de las formales.

Buda Pesth 29.—Los periódicos desmienten categóricamente el rumor de haber ocurrido casos de cólera en Hungría.

Roma 29.—La cuestion obrera se agrava de día en día en Italia.

A causa de la suspension forzosa de las obras que se habían emprendido en Roma, hay actualmente centenares de jornaleros sin trabajo.

En la Cámara de los diputados ocurrió ayer un incidente que es muy comentado, al discutirse el proyecto relativo al ayuntamiento de Roma.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, disgustado por unas palabras que le habia dirigido el Sr. Siacci, le contestó: «Id á la escuela.»

El Sr. Siacci replicó con viveza.

El presidente de la Cámara intervino diciendo:

«Si yo hubiese oido las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, le hubiera llamado al órden.»

Constantinopla 29. En Erzerum, capital de la Armenia, han ocurrido recientemente numerosos choques entre armenios y musulmanes. Como consecuencia de los mismos se registran 10 musulmanes muertos y 40 heridos, ocho armenios muertos y tambien muchos heridos.

El órden ha quedado restablecido.

Berlin 29.—La disidencia que estalló en el seno del partido socialista alemán toma grandes proporciones.

Algunos periódicos socialistas atacan duramente á los jefes más caracterizados del partido, porque siguen tendencias más económicas que políticas.

Otros dan á entender que el gobierno fomenta este espíritu de discordia, con objeto de debilitar al partido socialista.

Londres 29.—Un despacho de Rio Janeiro dice que el gobierno ha reglamentado de la manera siguiente las elecciones para la formacion de las dos Cámaras brasileñas.

Los representantes de ambas serán elegidos por el sistema de las circunscripciones. El Senado se compondrá de 63 individuos, y la Cámara de diputados de 205.

Se declaran incompatibles para el caso de senador ó diputado los magistrados, los eclesiásticos, los gobernadores de provincias, los oficiales generales y los funcionarios públicos.

Paris 30.—Esta mañana ha llegado á Saint Nazaire el vapor *Laffayette*, que conduce á Miguel Eyraud.

Este ha sido desembarcado en el acto y conducido á Paris en el tren que ha salido de Saint Nazaire á las 6 y 35 de la mañana.

Al medio día llegará á esta capital é inmediatamente será trasladado al calabozo que se le tiene preparado.

Es probable que esta misma tarde sea interrogado por el juez instructor.

Segun las últimas noticias de Crespín, se ha restablecido la tranquilidad en aquella cuenca carbonífera, habiendo vuelto al trabajo los obreros de las minas de Fleun por haber llegado á una avenencia con la compañía.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 10'30 n.

Congreso.—El Sr. Mártoz apoya la amnistía que pidió, y encuentra lógico que á la caída de los liberales vuelvan los conservadores. El general López Domínguez está conforme con la amnistía, menos en que recobren sus derechos los militares, y se declara dentro del partido liberal. El Sr. Sagasta ha abogado porque continúen los liberales, ofreciendo que propondrá la amnistía antes de la clausura de las Cortes.

Madrid 3, á las 2'15 m.

El Consejo se ha ocupado de muchos expedientes. Los ministros se muestran reservadísimos.

Acerca la cuestion política se hacen mil comentarios.

Se calcula que se aprobarán el proyecto de los ferro-carriles secundarios y la ley electoral para las Antillas.

La clausura de las Cortes está anunciada para el sábado.

El Sr. Eguilior ha leído la organizacion de las subalternas, en la que se suprimen ciento y tantas.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122'50
Cambio Mallorquin	90'00
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	92'00
MADRID.	
4 p ^o interior	76'45
4 p ^o amortizable	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba	106'50
Banco de España	412'00
Tabacos	103'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	76'22
4 p ^o perpetuo exterior	78'62
4 p ^o amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	106'65
Banco Hispano-Colonial	62'70
Ferro-carriles del Norte	78'40
PARIS.	
4 p ^o Español	76'50
Panamá	31'25

SECCION DE ANUNCIOS

Venta.

Se vende la tienda de la calle de la Luz, n.º 1. Darán razon: Monjas, 24, 2.

Para alquilar.

Dos casas en Son Serra muy cómodas. Informarán: Apuntadores, 55. 2-8

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Boix y Matas. 34

Juanot Colom esquina calle Maura.

BARATURA VERDAD

solo por 30 días

A CONTAR DEL 12 JUNIO ACTUAL AL 12 JULIO PRÓXIMO

Extraordinarias rebajas en todos los géneros de la Estacion

2 á 10-Calle del Sindicato-2 á 10

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

ABAJO EL MONOPOLIO

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma, y á 17'25 para fuera, en el almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta cabida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser sumamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de S. Juan, esquina Apuntadores. 2-5

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente *«Luz»* se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 100

APOLOGÍA CIENTÍFICA DE LA FE CRISTIANA

POR EL

CANÓNIGO F. DUILHÉ DE SAINT-PROJET.

Acaba de ponerse á la venta la segunda edicion castellana de este libro utilísimo, traducido por M. y F. Polo y Peyrolon, y adoptado en muchos Seminarios como texto de *Apologética*. Su Santidad el Papa Leon XIII honró al autor con un Breve cariñoso, en el que afirma que la *Apología científica de la fe cristiana* le ha sido tanto más agradable, cuanto que estudios de este género se recomiendan por la excelencia de su objeto y el mérito de la oportunidad. Al frente de la nueva edicion figuran el retrato del autor y el Breve dicho. Al módico precio de 3 pesetas, se vende en la librería de Propaganda Católica.